

PROGRAMA DE GESTIÓN PRESENTADO POR

LEONARDO R. FERNANDEZ FERNANDEZ

CANDIDATO AL CARGO DE: CONCEJAL NOMINAL DEL MUNICIPIO MARACAIBO

POR EL CIRCUITO 1: PARROQUIAS CECILIO ACOSTA Y CRISTO DE ARANZA

PERIODO 2014 – 2018

INTRODUCCIÓN

Este programa de gestión 2014-2018 tiene como finalidad trazar las líneas generales de lo que será la gestión legislativa para la ciudad de Maracaibo, que estará enfocada en el trabajo con las comunidades y la participación ciudadana en las iniciativas que sean elevadas a la cámara municipal, así como en el impulso de las actividades deportivas y culturales que permitan a las comunidades enriquecerse y prevenir los actos delictivos que afectan nuestra ciudad y en concreto a nuestras parroquias. La futura gestión legislativa debe además ser firme en la defensa del municipio como unidad política primaria de la Republica como lo establece la Constitución, razón por la que la lucha por la entrega de los recursos que corresponden al Municipio Maracaibo debe marcar esta gestión.

La lucha en favor de la seguridad ciudadana es prioritaria siendo este el tema que mayor preocupación causa entre los ciudadanos, se impulsara una legislación donde la comunidad pueda participar activamente en los planes de seguridad involucrando a los vecinos en la lucha contra la delincuencia. La gestión promoverá la ejecución de obras de vialidad y limpieza de cañadas en las parroquias Cecilio Acosta y Cristo de Aranza, obras que impulsaran el desarrollo de estas parroquias y una mayor calidad de vida de los vecinos.

Todo el trabajo legislativo estará enmarcado en la lucha por la democracia y la descentralización, valores fundamentales en el proyecto de país que defendemos y que la mayoría del pueblo venezolano apoya.

Programa de Gestión y Agenda Parlamentaria.

- Anteproyecto de ley de Seguridad Ciudadana, que involucrará a los vecinos en la formulación de los planes de seguridad del municipio en sus comunidades, dándole responsabilidades a los ciudadanos en la lucha contra la delincuencia. Con los cuerpos de seguridad trabajando de la mano con las comunidades, la delincuencia sufrirá un drástico descenso como ya ha ocurrido en otras ciudades de Latinoamérica.
- Apertura de una oficina de Atención ciudadana en cada parroquia que comprende el circuito (Cecilio Acosta y Cristo de Aranza), donde el concejal atiende semanalmente a las comunidades con la finalidad de canalizar la solución de problemas, recoger ideas para iniciativas legislativas que partan de los ciudadanos, tener un panorama muy claro de las necesidades del circuito y de cada una de sus comunidades.
- Promoción de un programa de formación integral para el trabajo. Donde facilitadores dicten cursos en las comunidades de diferentes oficios (costura, peluquería, cocina), con la entrega de certificados. Cursos que sirvan como base para fomentar el emprendimiento de los ciudadanos de los sectores más deprimidos, en trabajadores autónomos o incluso en pequeños empresarios.
- Impulso de las actividades deportivas en nuestro circuito, que además de apoyar el talento de numerosos jóvenes que con la ayuda necesaria pueden convertirse

en estrellas del deporte; sirven como prevención eficaz de la delincuencia y las actividades ilícitas.

- Defender al Municipio como unidad política primaria de la organización nacional tal como reza el artículo 168 de la Constitución Nacional. Esta defensa debe incluir la lucha por que los recursos del municipio Maracaibo sean entregados completa y oportunamente. Así mismo la lucha por la descentralización será bandera fundamental de la gestión.
- Trabajo en conjunto con el poder ejecutivo regional para la consecución de obras de infraestructura, que impulsen el desarrollo de las parroquias del circuito y mejoren la calidad de vida de sus habitantes, en especial obras de vialidad y mantenimiento de cañadas.
- Velar por el cumplimiento de la ordenanza de cultura del Municipio Maracaibo, fomentando las actividades culturales en la ciudad que lleven entretenimiento, formación y den paso a una cultura de la paz entre los marabinos.
- Mantener contacto e información permanente con la sociedad civil organizada del Municipio en las labores de parlamentarismo de calle tomando en cuenta sus opiniones y sugerencias, y fomentar los espacios de discusión y participación ciudadana.
- Defensa férrea de los valores y principios democráticos , luchando junto a nuestro en favor de un Estado de derecho que respete plenamente las libertades y garantías que ofrecen la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- Ser una voz a través de la cual el pueblo de Maracaibo pueda expresarse, reclamar y exigir sus derechos, colocándonos siempre frente a las luchas por la calidad optima de los servicio públicos, la seguridad ciudadana y diferentes temas que sean del interés de los ciudadanos.

Leonardo R. Fernández Fernández